



MENDOZA, 28 de febrero de 2023.-

VISTO:

El **EXP Nro. 256/2023**, en donde se tramita la renuncia del agente **Sergio Oscar SALGUERO** al adicional por Mayor Dedicación, y

CONSIDERANDO:

Que por el ANEXO de la Resolución Nro. 4/2023-D se le otorgó el adicional por Mayor Dedicación de 15 horas semanales, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que el agente presenta la renuncia al adicional por Mayor Dedicación a partir del 1 de febrero de 2023.

Que, en consecuencia, corresponde la aceptación de la renuncia y limitar los adicionales otorgados por el carácter crítico de la función.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR, a partir del UNO (1) de febrero de 2023, la renuncia presentada por el agente **Sergio Oscar SALGUERO (DNI Nro. 32.093.256 – Legajo Nro. 29.759)**, al adicional por **Mayor Dedicación** de QUINCE (15) horas semanales, otorgado en el ANEXO de la Resolución Nro. 4/2023-D.

ARTÍCULO 2.- LIMITAR, a partir del UNO (1) de febrero de 2023, el **adicional por carácter crítico de la función** otorgado al agente **Sergio Oscar SALGUERO (DNI Nro. 32.093.256 – Legajo Nro. 29.759)**, de acuerdo al ANEXO II de la Resolución Nro. 30/2023-D, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3.- DEJAR sin efecto el adicional por carácter crítico de la función otorgado al agente **Sergio Oscar SALGUERO (DNI Nro. 32.093.256 – Legajo Nro. 29.759)**, de acuerdo al ANEXO II de la Resolución N° 64/2023-D.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo